

**CONVOCATORIA PARA OTORGAR AL PERSONAL DOCENTE EL ESTÍMULO POR 25 AÑOS DE SERVICIO
"PROFR. JUAN MIRANDA URESTI", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.**

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 26, con base a la respuesta salarial 2013 en su punto de acuerdo 2.1.10 "dada la dedicación y esfuerzo a favor de la educación de la niñez y juventud potosina" otorgan el estímulo, denominado "PROFR. JUAN MIRANDA URESTI" para el año 2021,

CONVOCAN

Al Personal Docente de **EDUCACIÓN BÁSICA** que cumpla con los requisitos, para obtener el estímulo por 25 años de servicio denominado "PROFR. JUAN MIRANDA URESTI" con el propósito de reconocer, estimular y recompensar al personal docente que cumple 25 años de servicio, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.

El estímulo por 25 años de servicio "PROFR. JUAN MIRANDA URESTI", es un reconocimiento que hace el ejecutivo estatal a la labor de los maestros que en forma perseverante y distinguida hayan prestado 25 años de servicios a la Secretaría de Educación Pública.

SEGUNDA.

Este reconocimiento consiste en estímulo económico por \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100M.N.) y diploma.

TERCERA.

Los maestros deberán cumplir 25 años de servicio docente al 31 de diciembre de 2021.

CUARTA.

Queda excluido de la aplicación de este estímulo, el personal contratado por honorarios, que no cumpla con alguna de las bases de la presente convocatoria o en su caso haya sido acreedor del beneficio en etapas anteriores.

QUINTA.

Para ser considerado como candidato a recibir el reconocimiento "PROFR. JUAN MIRANDA URESTI" por 25 años de servicio, el interesado deberá enviar los siguientes documentos:

- ▶ Solicitud debidamente requisitada, firmada y digitalizada o en imagen legible) (disponible en: <https://bit.ly/3B7aune>)
- ▶ Documento digitalizado o en imagen legible del nombramiento de ingreso, o en su caso, documento oficial que acredite su ingreso con plaza y función docente.
- ▶ Documento digitalizado o en imagen legible de Copia del último comprobante de pago.
- ▶ Documento digitalizado o en imagen legible de identificación oficial vigente (INE,IFE, cédula profesional, pasaporte) que contenga fotografía y firma del solicitante.
- ▶ Documento digitalizado o en imagen legible de CURP.

SEXTA.

Enlace de Solicitud de Registro y Correo para el envío de la Documentación. Por esta ocasión y derivado de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 las solicitudes se realizarán en línea de acuerdo a su nivel educativo correspondiente y una vez llenado el formulario y enviado deberá enviar correo conteniendo la documentación solicitada en el numeral anterior digitalizada y en imagen clara:

Enlace registro de solicitud por nivel educativo	Correo electrónico para el envío de la documentación
Educación Inicial: https://bit.ly/3B6HkEI	nivelespeciales26@hotmail.com
CAPEP: https://bit.ly/2UNdRAg	nivelespeciales26@hotmail.com
Educación Especial: https://bit.ly/3kfQoQU	nivelespeciales26@hotmail.com
Educación Física: https://bit.ly/3yeEcoC	nivelespeciales26@hotmail.com
Misiones Culturales: https://bit.ly/3gy1eAy	nivelespeciales26@hotmail.com
Educación Preescolar: https://bit.ly/2WfSWqo	preescolarseccion26@gmail.com
Educación Primaria: https://bit.ly/3muBAk4	ernestoam_26@hotmail.com
Educación Secundaria General: https://bit.ly/3BbmLXS	sergiod_hematz@hotmail.com
Educación Secundaria Técnica: https://bit.ly/3yeLnwZ	casah.e.h44@gmail.com
Educación Telesecundaria: https://bit.ly/3Bd2r8f	navago_62@hotmail.com
Educación Indígena: https://bit.ly/3DeimVU	jimuno2slp26@live.com.mx

Tanto los formularios de solicitud como el envío de la documentación estarán disponibles para los interesados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 21:00 horas del 31 de octubre del 2021 (período irrevocable). Se enviará una copia a su correo de manera automática cuando haya enviado la solicitud.

SÉPTIMA.

Será responsabilidad de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, conjuntamente con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 26: revisar, validar y determinar candidatos susceptibles a recibir el reconocimiento "PROFR. JUAN MIRANDA URESTI" por 25 años de servicio a que se refiere la presente convocatoria.

OCTAVA.

La publicación de resultados de los que se hagan acreedores a este reconocimiento se publicarán el 12 de noviembre de 2021.

NOVENA.

El pago se verá reflejado en la 2ª quincena del mes de noviembre de 2021, (quincena 22), con el concepto JM, reconocimiento "PROFR. JUAN MIRANDA URESTI".

DÉCIMA.

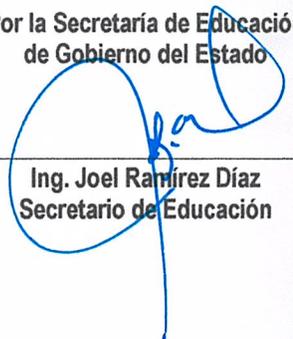
Las fechas señaladas en las bases de la presente convocatoria, serán improrrogables.

DECIMA PRIMERA.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión SEGE-Sección 26 del SNTE.

San Luis Potosí, SLP. a 06 de septiembre de 2021.

Por la Secretaría de Educación
de Gobierno del Estado


Ing. Joel Ramírez Díaz
Secretario de Educación

Por la Sección 26 del SNTE.


Profr. José Angelino Caamal Mena
Delegado Especial

